



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

**BANDO MUNICIPAL
LLAMAMIENTO A LOS/AS CARLOTEÑOS/AS ANTE LA POSIBLE
APLICACIÓN DE MEDIDAS RESTRICTIVAS EN EL SUMINISTRO DE
AGUA POTABLE MUNICIPAL DEBIDO A LA SITUACIÓN DE
EMERGENCIA**

**ANTONIO GRANADOS MIRANDA
ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA**

Hace saber que:

Con la publicación del bando con fecha 26 de junio de 2023, motivado por la situación de escasez de recursos actuales en el suministro de agua potable, ha dado de manifiesto un descenso del consumo de agua a nivel municipal.

Que el ahorro alcanzado NO es suficiente para no aplicar medidas restrictivas llegado el momento necesario puesto que se prevén picos de alto consumo como es habitual por el normal funcionamiento durante los fines de semana.

Estos valores altos de consumo pueden agotar la capacidad acumulada actual de nuestros depósitos municipales que actualmente se encuentra regulados y reciben menos cantidad de agua por lo que necesitan más tiempo para su recuperación.

Que en caso de agotar la capacidad mínima de agua acumulada en nuestros depósitos la empresa gestora de agua potable municipal tiene la obligación de realizar cortes en el suministro para que los depósitos vuelvan a acumular el agua mínima para poder garantizar el suministro.

Por tanto y si fuese necesario, se comunica a la población de La Carlota que se realizarán medidas restrictivas mediante cortes de suministro en horario nocturno para poder garantizar el suministro durante el día, siendo esta la franja horaria de mayor dependencia y necesidad de agua. Estas acciones se realizarán en cualquier caso previo comunicado de la empresa gestora de agua potable puesto que las medidas solo se aplicarán si los niveles de nuestros depósitos corren el riesgo de bajar del mínimo recomendable.

Por tanto, se hace un llamamiento a la concienciación de la población para maximizar las acciones de ahorro de agua potable puesto que si alcanzamos la pauta de ahorro mínimo del 10% fijado como objetivo mínimo no se llevarán a cabo las medidas restrictivas mediante cortes nocturnos de agua con la situación actual.

Nuestra agua depende de nosotros.



Fdo.- Antonio Granados Miranda
La Carlota, 11 de julio de 2023